

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9882.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 17.

Se abre á las tres y cinco minutos. Se da cuenta de la constitucion de varias comisiones y se leen algunos dictámenes de carreteras y el relativo á la reforma del art. 33 de la ley de puertos.

El señor vizconde de Campo Grande lee su voto particular relativo á la proposicion de ley fijando el término para que los senadores electivos justifiquen su aptitud legal.

El señor Gallostra lee el dictamen sobre el proyecto de ley del jurado.

El señor ministro de Marina manifiesta al señor Garcia Barzanallana que ayer se firmó el tratado con Suecia y Noruega.

El señor Garcia Barzanallana da gracias al ministro y dice que desea saber el resultado de las negociaciones con Alemania, que son las que más afectan al país.

El señor ministro de Marina dice que no puede contestar á S. S.

Entrase en el órden del dia y se aprueban sin debate los dictámenes sobre las carreteras de Navahermosa al Portillo de Cijara y de Herrera del Duque á Talarrubias, y relativo á una trasmision de pensiones.

No habiendo asuntos de que tratar, acuerda la Cámara suspender la sesion hasta el martes de Pascua.

Se levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 17.

Se abre á las tres y cinco minutos. El señor Villarroya apoya una proposicion sobre carreteras.

El señor Balaguer presenta una esposicion.

El señor Allende Salazar pide notas sobre disposiciones dictadas con respecto á los inválidos del ejército de Cuba. Jura su cargo de diputado don Fernando Salamanca.

El señor Allende Salazar pide notas sobre disposiciones dictadas en diferentes ramos de la administracion.

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia ofrecen llevar al Congreso los datos pedidos.

El señor Pedregal pregunta sobre unos proyectos de ley de redencion de foros.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que están en comisiones esperando dictamen.

Otros señores diputados dirigen diferentes preguntas al gobierno sobre asuntos de interés regional.

El señor ministro de la Gobernacion

contesta al señor Mata Zorita, que se cumplirán las órdenes de separacion de los ayuntamientos que deban ser re-puestos.

El señor Daban ruega á la mesa que escite el celo de las comisiones que entienden en proyectos relacionados con la organizacion del ejército de la isla de Cuba.

Los señores Alonso Pesquera y Valle defienden proposiciones sobre construccion de carreteras.

El presidente ruega á los diputados que tienen pedida la palabra para hacer preguntas que sean muy breves para que pueda apoyar su proposicion el señor Montilla.

El señor Alcalá del Olmo hace preguntas al ministro de Ultramar sobre asuntos de Puerto-Rico.

Se lee la proposicion sobre estralimitaciones en la interpretacion de la ley de 1882.

El señor Montilla la apoya.

Estamos ante un caso de responsabilidad ministerial, dice, que debemos exigir especialmente los que somos monárquicos.

Procura demostrar el orador que el ministro anterior de Gracia y Justicia presentó reformas y pidió autorizaciones para aplicar una ley que no existia y aplicó estas disposiciones ficticias, siendo esto una grave falta, que acusa una gravísima deficiencia entónces en el ministerio de Gracia y Justicia.

Alude el orador al señor Gamazo.

Se extiende en demostraciones para afirmar el abuso de que hace responsable al ministro de Gracia y Justicia del gabinete anterior.

Lee algunos artículos de la ley del poder judicial á fin de demostrar que se ha infringido en el nombramiento de jueces.

Antes no se nos pedian cargos en la administracion de justicia: hoy todos vosotros, apelo á vuestra conciencia, todos habeis recibido cartas de vuestros distritos pidiendo cargos en la administracion de justicia. Y ¡oh vergüenza! se os piden porque se conceden y se pueden conceder.

Ha habido juez de entrada, señores, que ha llegado á magistrado de audiencia territorial en siete años y llevando solo uno de juez de término.

Yo estoy seguro, dice despues de censurar rudamente al señor Alonso Martinez, que el actual ministro de Gracia y Justicia, cuya ilustracion y dotes profundas reconozco, no está conforme ni puede aceptar esa interpretacion que ha dado su antecesor á las disposiciones transitorias de esa autorizacion que le concedió la Cámara.

Trata de evidenciar algunas contradicciones de doctrina y de conducta entre los dos ministros de Gracia y Justicia del gabinete fusionista.

Termina diciendo que la Cámara, que los poderes todos, carecerán de autoridad en el país pidiendo que se cumplan las leyes, cuando esas leyes no las cumplen los ministros de la corona. Votad esta proposicion y haced que vaya á la barra del Senado el que fué ministro de Gracia y Justicia y así se restablecerá el poderío de la ley y se atenderá á los justos clamores de la opinion.

El señor Alonso Martinez: Lejos de tener remordimientos por mia actos, estoy altamente satisfecho. El juicio oral y público es una reforma que se arraiga y que sobrevivirá á la izquierda, á esta situacion, y cuyos resultados están sobrepajando á todos los deseos. Por eso, lejos de sentir amarguras en el seno de mi hogar, me encuentro orgulloso por haber preparado y realizado esas reformas que, ya lo he dicho, respetarán todos los partidos porque no presentan á España, en punto á administracion de justicia, fuera de aquel vergonzoso estado en que nos encontramos, merced á procedimientos condenados ya por todos los pueblos cultos.

Me estraña que la izquierda, en vez de elogiar una reforma tan grande, se entretenga, como lo ha hecho el señor Montilla, en censurar algunos detalles sin importancia para lo trascendental de la reforma.

Detalla las condiciones personales que, á juicio suyo, debian reunir los presidentes y fiscales de las audiencias y el procedimiento de que se valió para venir en conocimiento de esas circunstancias, procedimiento confidencial y reservado, y del cual habló en su dia la prensa.

Estudia la organizacion del personal de las audiencias criminales y las dificultades con que tuvo que luchar para el nombramiento de ese personal.

Es verdad, dice, que hice de jueces de entrada magistrados, pero lo fué, señores, porque me encontré con jueces de entrada aptos y protos que contaban con 29, 27, 24 y 23 años de servicios; es decir, casi tantos años de servicios ó más que los más elevados funcionarios de la magistratura.

La inmovilidad judicial se halla consignada en la Constitucion, pero no se ha practicado jamás hasta ahora. De mí se deciros, señores, que en los 23 meses que he estado al frente de la administracion de justicia, no he decretado una cesantía ni he hecho una traslacion que no fuera á instancia suya.

La inamovilidad judicial se establecerá, pero desde el poder, con la práctica, no con preceptos legales; haciendo muchos ministros lo que yo he hecho.

Trata despues la estension y alcance de la autorizacion concedida por las Cortes para plantear el juicio oral, manifestando que la interpelacion del señor Montilla nos llevaria al absurdo de tener

que venir de nuevo á las Cortes con otro proyecto de ley referente al personal, lo cual habria sido entorpecer el establecimiento de los nuevos tribunales.

Examina despues las disposiciones transitorias de la ley, y dice que hay necesidad de reforzar la categoria de jueces de instrucion, con elementos prácticos, con jóvenes conocedores de las prácticas de la administracion de justicia, pues los jóvenes que salen de las aulas conociendo todas las leyes, y que ganan una oposicion, no son quizás los más adecuados para los juzgados de instrucion.

Termina diciendo que aunque en algo hubiere faltado, bien se le podia perdonar, en atencion al gran bien producido en el país abreviando la tramitacion de las causas criminales.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo podria rehuir de una manera muy sencilla el debate diciendo al señor Montilla que formulase su proposicion en regla, porque la proposicion se refiere á uno que ha sido ministro, no al que ahora lo es.

Se trata de una base respetada por un ministro como nadie hasta ahora la ha respetado, y se trata, además, de un organismo ageno á esa ley que no establece los tribunales de partido.

La necesidad judicial era que viniese pronto una administracion de justicia rápida y energética. Y esa necesidad se ha llevado á la práctica con el juicio oral, reforma universalmente aceptada por todos nosotros.

¿Qué ha hecho el señor Alonso Martinez para no malograr esta nueva institucion, para el pronto planteamiento de la reforma? Echar mano del personal que existia, indagar la actitud de los funcionarios, sus condiciones especiales, y armonizándolas con la antigüedad, usar de esa necesaria autorizacion. Lo contrario hubiese sido desacreditar la reforma con la tardanza en realizarla.

El señor Alonso Martinez en nada, pues, ha infringido la ley.

Termina rogando á la Cámara que no tome en consideracion la proposicion.

El señor Montilla rectifica.

Circunscribe sus cargos al nombramiento de un juez con siete años de servicios para magistrado.

Insiste en lo dicho sobre las disposiciones transitorias, y en que no dió cuenta á las Cortes del uso de esa autorizacion, ni siquiera, siendo ministro, trajo á la Cámara los expedientes pedidos para esplanar la interpelacion.

No ha reinado en el uso hecho de esa autorizacion más que la arbitrariedad.

El señor Alonso Martinez: No tengo que contestar ya al señor Montilla nada más que los datos que voy á leer.

(Lee un ligero estado de los jueces ascendidos, del cual resulta que ningun

no de ellos contaba menos de once años de servicio.)

El señor Montilla: No siendo esta proposicion que he apoyado de censura, y en vista de las esplicaciones que se ha servido dar á la Cámara el señor Alonso Martinez, la retiro.

El señor Presidente: El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se levanta la sesion.

Seccion oficial.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Revista de clases Pasivas.

En cumplimiento de la disposicion 4.ª seccion 5.ª de la Ley de presupuestos de 1855 y de lo prevenido en la Real órden de 29 de Diciembre próximo pasado, todos los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, se presentarán personalmente en la Intervencion de mi cargo, y ante los señores Alcaldes de los pueblos de su vecindad, dentro de los diez primeros dias del próximo Abril, á fin de pasar la revista anual que se previene en la última de las disposiciones citadas.

Los interesados deberán ir provistos para dicho acto de los documentos que acrediten la declaracion del derecho pasivo en cuyo goce se hallan, un certificado del Juez Municipal que justifique hallarse empadronados en el pueblo de su vecindad y la cédula personal. Las viudas ó huérfanos de los diferentes Monte Pios y los que cobran pension en concepto de remuneratorias ó gracias, presentarán además del documento que les dá derecho á la pension, la fe de estado y la certificacion de residencia estampada á continuacion de aquella.

Lo mismo en la fe de estado que en la certificacion de empadronamiento que expidan los Jueces Municipales se adherirá el timbre móvil de 0'75 céntimos de peseta si los haberes que perciben llegan ó exceden de 1000 pesetas anuales; y el de 10 céntimos cuando no alcance á la citada cantidad.

Todos declararán si perciben alguna asignacion, sueldo ó retribucion del Estado, de la provincia, del Municipio, ó de la casa Real y patrimonio, añadiendo los exolaustrados y secularizados en épocas anteriores, si poseen bienes propios, en qué punto y su valor en conformidad á lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de 17 de Julio de 1837.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, á quienes compete revisar los individuos de la clase pasiva que residen dentro del término de su jurisdiccion, examinarán con la mayor escrupulosidad los documentos á fin de hacer las debidas anotaciones de fechas, haber que

— 722 —

—¿Y bien?

—¿Necesitabais saber quién era el baron de Ninville?

—Cierto.

—Pues bien: el hombre que habeis visto la última noche en casa de la duquesa de Commergue, es tan baron de Ninville como yo.

—¿Estais seguro?

—Tan seguro que no he necesitado más que el testimonio de mis ojos.

—¿Y quién es?

—Un inspector de policia que nos conoce bien, del que podemos contar maravillas Saturnino y yo.

A pesar suyo José Basco se estremeció.

—¿Estais seguro?

—Segurísimo.

—¿Y ese hombre se llama?...

—Morlot.

El portugués se estremeció de nuevo.

Más de una vez sus cómplices le habian hablado de aquel hombre singular, el más terrible de los agentes

— 723 —

que tenía la policia de Paris y del que en otro tiempo habian tenido que sufrir tan ruda persecucion.

—Grolles, os habeis engañado.

—Os digo que no. El inspector Morlot es el que se oculta con el título de baron de Ninville.

—¿Entónces nos amenaza un verdadero peligro?

—Mucho lo temo.

—Es la ruina de nuestras esperanzas, —dijo Grolles.

—Todavía no, —esclamó el portugués, —yo no me acobardo tan fácilmente. No nos creamos vencidos antes de ser atacados. Si hubiérais sido prudentes, Saturnino, no tendríamos que lamentar la aparicion de ese maldito agente de policia. Esto es consecuencia de vuestras tonterias.

Saturnino dejó escapar un gruñido, que podía ser un juramento.

—En lugar de estaros aquí tranquilo esperando los sucesos, habeis querido obrar por vos, y vuestra hermana, que de seguro os creia muerto,

— 726 —

aseguro que su solo nombre me inspira miedo.

La frente del portugués se contrajo con profundas arrugas y murmuró:

—¿Lo habeis seguido?

—Sí, —dijo Grolles.

—¿Dónde ha ido? ¿Qué hace?

—Primero ha salido de su hotel á las dos y ha dejado varias cartas en un buzón.

—Si pudiéramos apoderarnos de esas cartas...

—Lo primero que me ocurrió fué arrojarme sobre él y quitárselas.

—Comprendo, no os atrevisteis.

—Me pareció que era comprometeros. Significó todo el boulevard hasta la calle de Mazagan, entró en el número 3 de esta calle, donde permaneció como una hora, despues siguió otra vez los boulevares hacia la Magdalena, bajó la calle Real atravesó el puente de la Concordia penetró en el barrio de San German y se fué...

—Al palacio Coglange.

— 719 —

—Ahora sé á qué atenerme respecto al conde de Montgarin; es un instrumento de Saturnino y del conde de Rogas... Creo que voy descubriendo el hilo de la intriga, y el tiempo de preparar el desenlace del drama.

XVIII.

CONSEJO DE TRES.

Morlot se levantó á las diez, con los complementos contraria á sus costumbres, y empezó su dia escribiendo diferentes cartas. Una al conde de Coglange, despues otra muy larga á su mujer, y no le anunciaba día fijo para su regreso á Chesnel, pero le aseguraba que no estarían ya separados por mucho tiempo. Despues se hizo servir el almuerzo en su mismo cuarto, y por último, se vistió y salió á las dos de la tarde. Tenia que ver

tienen señalado y motivo de la concesión; cuyas circunstancias han de hacerse constar precisamente en el certificado del acto de revista anual, que debe extenderse á continuación del de existencia. Los expresados justificantes serán remitidos de oficio y no por conducto de los respectivos apoderados, á esta Intervención, acompañados de relación individual y observaciones que se juzguen convenientes; debiendo obrar en la misma dentro del término de los seis siguientes días al del fijado para la revista.

En el caso de imposibilidad física que impida la presentación de cualquiera individuo, está éste obligado á pasar el oportuno aviso á esta Intervención ó Alcalde que corresponda, quien por sí ó por medio de persona autorizada para sustituirle, se asegurará de la verdad del hecho concurriendo á su domicilio á recoger los documentos que el interesado debe presentar.

Los señores pasivos investidos con el carácter de senadores, diputados, Jefes de Administración ó coroneles efectivos, están exceptuados de presentarse á la referida revista, pero justifican su existencia por medio de oficio extendido en papel de la clase 12.ª y escrito de su puño y letra, el cual dirigirá á esta Intervención de Hacienda, haciendo constar la calle y casa en que habitan, el haber anual que disfrutan y por qué concepto, la fecha de la orden de clasificación, y la declaración de no percibir otro sueldo ó retribución de los fondos del Estado, provinciales ni municipales ni de la Real casa, en cuyo oficio se estampará al margen el visto bueno y sello de la autoridad local respectiva, con arreglo á lo prevenido en la orden circular del Regente del Reino de 14 de Noviembre de 1870.

Recomiendo muy eficazmente á los señores Alcaldes el debido cumplimiento de lo que se dispone en este anuncio, para que procedan con el mayor interés y celo á llenar los deberes que les compete en un servicio tan importante; debiendo advertir al propio tiempo á los señores pasivos que la falta de presentación al acto de revista, lleva consigo la baja definitiva en nómina, teniendo por lo tanto que solicitar la rehabilitación necesaria para poder seguir percibiendo sus haberes.

Córdoba veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres. — José García.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se halla completamente restablecido el señor Romero Robledo, quien saldrá mañana para Sevilla.

—Ya se hallan en poder del gobierno las causas de pena de muerte para que S. M. el rey pueda hacer uso de la prerrogativa de indulto al adorar la Santa Cruz.

—El *Diario de Barcelona* publica una correspondencia de su corresponsal A... en la cual se dice que existe una intriga parlamentaria que tiene por objeto arrojarse de la mayoría al elemento centra-

lista y hacer que en ella ingresen muchos elementos democráticos.

La *Epoca* y *El Imparcial* comentan este suceso, y dan á entender que el corresponsal A... es el señor Fabié.

Ignoramos el fundamento que puedan tener estas noticias.

—Ayer se verificaron en algunos distritos elecciones de diputados á Cortes. No se han recibido aun noticias oficiales completas del resultado, pero se cree que habrá sido el siguiente:

Alcaraz (Albacete), Sr. Cuartero, demócrata, amigo del Sr. Martos.

Valencia de Don Juan (Leon), señor Castrillo, ministerial.

Logroño, Sr. Rodríguez (D. Tirso), ministerial.

Solsona (Lérida), Sr. Azcárraga (don Manuel), ministerial.

Granollers (Barcelona), Sr. Ferratges (D. Antonio), ministerial.

Mondoñedo (Lugo), Sr. Martínez (don Cándido), ministerial.

Chantada (Lugo), Sr. Aguado y Mora, ministerial.

Cuenca, Sr. Martínez Giron, ministerial.

Circunscripción de Pamplona: dos diputados. Casi seguro el Sr. Ulzurrun, ministerial. Dudosa la elección entre los señores marqués de Vadillo, conservador, y D. Wenceslao Martínez, ministerial.

Astudillo (Palencia), Don Lorenzo García, ministerial.

—El próximo lunes de Pascua comenzarán los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á los registros de la propiedad. Las instancias de opositores son 175.

—Dice un periódico de Sevilla:

«Al ex-ministro de la Gobernación, D. Francisco Romero Robledo, que llegará á Sevilla en el tren correo del miércoles próximo, preparan sus amigos políticos un entusiasta recibimiento.

Se hospedarán en casa del Sr. D. Pablo Sánchez, padre del diputado á Cortes Sr. Sánchez Bedoya».

—El órgano oficial de los demócratas posibilistas se asocia al *Porvenir* y á la *Iberia* para agrandar las contrariedades de la izquierda dinástica.

El *Globo* no concibe la guerra que trata de declarar el nuevo partido al gobierno. Y no lo concibe, porque con el proyecto de jurado sobre el tapete, á punto de resolverse el problema del matrimonio civil en forma relativamente satisfactoria, y ofrecida con toda solemnidad, siquiera con plazo moratorio, la ampliación del sufragio, no tiene razón de ser la guerra sin cuartel declarada, puesto que no se ve al frente ningún poderoso é irreconciliable enemigo.

—Instrúyese causa criminal en Carmona contra varios internacionalistas acusados de pertenecer á una asociación clandestina.

Los procesados, procedentes de Arahall, han pedido ser trasladados á dicho punto por el ferro-carril. Dicese que los gastos serían costeados por la asociación de trabajadores. Se ha consultado el caso con el gobernador de la provincia.

—Mañana saldrán de Jerez para diferentes puntos de la Península 73 presos.

—El Sr. Nuñez de Arce se encuentra hoy bastante mejor de las anginas que ha padecido.

—La conferencia casual del Sr. Alonso Martínez con algunos ministros no

tiene la importancia política que le da anoche un periódico. No se habló en ella de la interpelación del señor Montilla.

—El gobierno desearía satisfacer los deseos del profesorado de segunda enseñanza, pero no puede aumentar el presupuesto ordinario para conseguir la nivelación de los gastos con los ingresos.

—Un periódico democrático ha oído decir que el Sr. Alonso Martínez vá á ocupar una cartera. El Sr. Alonso Martínez no aspira á desempeñar ningún ministerio; pero se halla dispuesto á defender la política del gobierno contra toda clase de adversarios.

—El *Globo* aconseja á los izquierdistas que pleguen la bandera y licencien su ejército. A la vez consigna el aumento que reciben las huestes del señor Martos.

—Los izquierdistas no se preocupan de los trabajos pendientes de la prensa republicana, radical y posibilista contra el nuevo partido. A su juicio están llamados á realizar en el gobierno y fuera de él un servicio al país, y perseguirán su ideal, sin vacilaciones. Lamentan, sí, la separación del señor Beranger y sus amigos y la distancia que les va separando del señor Martos y de los suyos.

—Las lluvias van generalizándose en toda la Península.

Segun los telegramas recibidos anoche, ayer llovió en las provincias de Granada, Avila, Segovia, San Sebastian, Valladolid, Toledo, Pamplona, Salamanca, Cáceres, Zaragoza, Santander, Huesca, Tarragona, Badajoz, Cuenca, Lérida, Córdoba, Sevilla y Zamora.

—Dice la *Propaganda Liberal* que el Sr. Moret formulará votos particulares en la comisión de presupuestos y abandonará el cargo que desempeña en la comisión de primeras materias.

Nuestro colega no está bien informado.

—Hoy publica la *Gaceta* la instrucción para los aspirantes á ingreso en la academia del cuerpo de estado mayor del ejército, y las bases del concurso que ha de verificarse en 15 de julio próximo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 19 (madrugada).—Anoche se celebraron los anunciados banquetes anarquistas pronunciándose discursos, y brindis, haciéndose la apología de la Commune.

Esto no obstante, no se turbó el orden en parte alguna.

Los telegramas de provincias dicen que continúa reinando tranquilidad.

Londres, 19.—El superior de los jesuitas de Distenhall, cerca de Wedresburg, ha recibido por correo un paquete procedente de Liverpool que contenía materias explosivas.

Afortunadamente no ha ocurrido accidente alguno al abrir el destinatario dicho paquete.

No han sido descubiertos todavía los autores de este criminal atentado.

Paris, 18 (6-35, tarde).—Han ocurrido en Paris algunos incidentes, pero sin importancia.

Una mujer ebria que gritaba en el

campo de Marte «Viva la anarquía», ha sido presa.

En la plaza de la Bastilla un grupo de tres personas ha dado vivas al 18 de marzo.

Delante de la escuela Militar habia un grupo de curiosos en actitud pacífica, que ha sido disuelto por la policía.

En cambio las reuniones en locales cerrados han sido muy numerosas y concurridas, pronunciándose discursos demagógicos.

En la de Lochapelle el concejal de Paris, Goffin, ha pronunciado un elocuente discurso en defensa de la commune, invitando á los obreros á abstenerse de toda manifestación en las calles, para no dar pretexto al gobierno á emplear la fuerza.

Les ha aconsejado que continúen activamente la propaganda socialista, porque el triunfo no se haria esperar.

En las demás reuniones públicas no ha ocurrido incidente notable.

Van á comenzar los banquetes de obreros. Se confía que no se turbará la calma.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Marzo de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Ausentes de Madrid muchos padres de la patria, por haber partido unos con dirección á sus casas, y otros con objeto de presenciar las fiestas religiosas en la capital de Andalucía, que tanto renombre han alcanzado, la política ha entrado en un período que nada favorece á los que tienen necesidad de transmitir las impresiones de los círculos donde aquellos se reúnen, hoy casi desiertos.

Entre los pocos que á ellos asisten heblóse ayer algo del efecto causado por la proposición del señor Montilla, comentándose el que el señor Romero Giron saliera á la defensa de su antecesor en el departamento de Gracia y Justicia, así como el bien acabado discurso del señor Alonso Martínez y la decisión de la mayoría en su favor, desmintiendo de esta manera los propósitos que se le atribuían de descartarse del centralismo dando ingreso en su seno á algunos elementos democráticos: lo que da á entender con su conducta es que cree conveniente la fusión, y que están muy desorientados los que esperan un rompimiento entre los que há dos años poco mas firmaron el pacto que los elevó á las esferas oficiales.

Los izquierdos acordaron en su última reunion activar la organización de sus adeptos en Madrid y provincias, así como acentuar su oposición al gabinete, obrando empero de acuerdo con el directorio, á quien se le debe noticiar cualquiera interpelación ó pregunta que se haya de dirigir al gobierno, único modo de dar ejemplo de disciplina á cuantos siguen sus banderas.

El nuevo partido recibe alfilerazos no solo de la prensa ministerial, sino de algunos afines que les estimularan no há mucho para que levantaran bandera de oposición: ellos, segun dicen, piensan proseguir sus trabajos sin preocuparse ni por el desprendimiento de Beranger y sus amigos, ni por las dificultades que les presenten los que creen debían prestarles cierto apoyo.

El general Duque de la Torre y su

hijo el conde de San Antonio se hallan en Escañuela, donde piensan pasar los días de la presente semana y parte de la próxima, sin ocuparse de asuntos políticos.

Dicese que el señor Gallon estudia una combinación de gobernadores mas estensa de lo que se digara, y que pasarán á ocupar puestos en provincias algunos de los que se hallan en el departamento de gobernación.

El corresponsal.

Ga cetillas.

—La ronda.—Hay algunos sitios de ella, que se encuentran poco menos que intransitables, y necesitan una mirada compasiva; figurando entre ellos las inmediaciones de la torre de la Malmuerta, surcada de baches y barrancos casi inaccesibles. Confiamos en que el celo del Municipio atenderá á su composición, si lo permite el estado de su erario.

—Edictos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los de la Alcaldía que publicamos después de esta sección, referente el uno al orden y compostura, que debe observarse durante los días que se dedican á conmemorar la Pasión y muerte del Redentor, y el otro con el orden que llevará la procesion del Viernes Santo, y calles que ha de recorrer, y que son las que hace días anunciamos.

—El vigia.—Corre la Semana Santa, y luctuosamente el tiempo, —llevando el cielo de nubes, —como á las almas de duelo.

—Toda precaucion es poca.—La vecina de una casa de la calle de Gutierrez de los Rios salió anteayer de su habitacion, dejándola cerrada, y dentro dos niños pequeños y un brasero cubierto con tapa de madera, que á poco rato despues se incendió. Al ver algunos vecinos de la casa salir por la cerradura y rendijas gran cantidad de humo, se alarmaron y llamaron á un guardia municipal, y este con el alcalde de barrio del distrito, dos guardias más y un carpintero, violentaron la puerta y encontraron la tapa ardiendo, aunque sin propagarse el incendio, y los niños medio asfixiados.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 207 pesetas 40 céntimos.—Puente, 354'95.—Pretorio, 1124'97.—San Sebastian, 158'84.—Victoria, 50'40.—Matadero, 898'13.—De las 2794 pesetas 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1344 69.—A la provincia y Municipio 1344'73.—Adicionadas 105 pesetas 29 céntimos.

—Correo.—Continúa llegando el de Madrid á esta capital con retraso muy notable, sin duda á causa del temporal reinante, que parece ha ocasionado algunos desperfectos en la vía férrea.

—Visita.—Hoy tendrá lugar la general de cárceles, con asistencia de los señores Magistrados, Jueces y demás personas llamadas á intervenir en el acto.

—Fiestas lípicas.—Segun vemos en los periódicos de la corte, aunque parece no se ha comunicado todavía oficialmente á la Junta directiva de la Sociedad de Carreras de Caballos de esta capital para las fiestas de primavera

á Monillon, á Gabriela, á quien tenia citada en la calle de Rousselet á las cinco de la tarde, y caminaba lento y preocupado. Eran tantos los asuntos que ocupaban su mente! Sabia que un hombre en su situación tiene que rodearse de infinitas precauciones si no ha de ser descubierto por sus enemigos, aunque á la verdad, ¿quién podía cuidarse de aquel baron de Ninville, oscuro y desconocido en Paris?

Al salir de su hotel, olvidó por un momento su habitual prudencia y no examinó, como tenia de costumbre, la ancha estension de la plaza Luvois antes de ponerse en camino, no reparando por lo tanto en un individuo que en su aire y en su aspecto parecia un obrero vestido de día de fiesta y que le seguia con obstinada curiosidad.

Morlot no se fijo siquiera en que aquel hombre se adelantó dos veces á fin de poderle mirar mejor; pero iba harto preocupado preguntándose los medios que emplearia para caer sobre Saturnino y sus cómplices.

teatro de la Opera. ¿Ha dicho algo el joven conde de lo que le ocurrió? ¿Ha guardado por el contrario silencio de su aventura? Si como afirma Grolles, el baron de Ninville es el agente Morlot, ¿habrá sido puesto en campaña por la marquesa? Debe tener gran práctica en el oficio; pero con algun fundamento creo que sus sospechas no han recaido en mí. Hace algun tiempo la marquesa de Neuville me le presentó como baron de Ninville. ¿Por qué estaba anoche en el baile? ¿Por qué me miraba? Desconfiará de mí. En fin, Maximiliana ama al conde de Montgarin y este amor es nuestro escudo. Seremos más prudentes si es preciso, pero aún podemos conjurar el peligro que nos amenaza.

—¿Vos creis eso!—murmuró Saturnino con sordo acento.—Yo, como Grolles, desconfío del éxito de nuestro plan. Sabeis mucho, hay que reconocerlo, pero me pareceis en extremo confiado. Sé lo que es Morlot y es

ha supuesto que estabais en Paris, ha puesto á la policía tras de nosotros y ha embrollado todo nuestro juego. Por fortuna aún tenemos al conde de Montgarin, que sigue en la casa de Coulange, acogido de la misma manera que los primeros días, lo que prueba que nuestro plan no se adivina. Gracias tambien á ciertos pergaminos que me he procurado, es imposible que descubran en el conde de Rogas á un aventurero llamado José Basco y antiguo criado del mismo conde de Rogas, cuya personalidad representa. Por sagaz que sea Morlot, que tanto os asusta, le desafío á que adivine que el conde de Rogas, primo del conde de Montgarin, admitido en todos los salones de la aristocracia francesa, es cómplice de Saturnino de Perny.

—¿Quién sabe, José! ¿Quién sabe...!—Lo que quisiera saber, es lo que ha pasado en el palacio de Coulange despues de la noche del baile en el

Eran las nueve y media; José Basco acababa de entrar en la casa de Montmartre y los tres cómplices estaban reunidos. Saturnino estaba airado; su mirada era feroz; sus labios estaban lividos... Sentado á un extremo de la estancia Grolles miraba á su compañero cabizbajo y sombrío, y no necesitó el portugués más que ver esta actitud para comprender que algo extraño pasaba.

—¿Qué es eso?—murmuró sin abandonar su aire grave;—¿estais otra vez como perros y gatos? ¿Qué pasa?—Ahora lo sabreis,—dijo Saturnino.—Parece que habeis recibido la visita de algun fantasma! ¿Ha venido algun aparecido del próximo cementerio?...—José... elegis mal el momento de vuestras burlas.—En fin, ¿de qué se trata?—De un descubrimiento que hemos hecho,—murmuró Grolles,—que no anuncia nada bueno para nosotros.

de Córdoba, destina el ministerio de Fomento un premio de siete mil reales.

—**Lamentaciones.**—Esta tarde á las cinco se cantarán á toda orquesta en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, y á las siete el *Miserere* del maestro Ravé. Mañana á las nueve se celebrará con toda solemnidad el Santo Sacrificio de la Misa, y después se cantarán Motetes á toda orquesta. A las cinco de la tarde se cantarán lamentaciones y á las siete el *Miserere*.

—**Revista.**—Llamamos la atención de los señores que cobran haberes de la Caja de esta provincia, en concepto de pasivos, sobre el edicto de la Intervención de Hacienda que publicamos en otro lugar, en el que se dan instrucciones sobre el modo de verificar la revista semestral para el cobro de sus pensiones.

—**¡Qué dolor!**—Las alcubillas de la calle del Paraiso y Juan de Mena derraman abundantes lágrimas, que mueven á compasión por el calzado y la ropa de los que pasan por sus inmediaciones. Sentiremos que en el verano tengan sus depósitos secos, ó poco menos, y que hoy sobre lo que falte mañana.

—**Caridad.**—Las señoras de esta capital establecerán el jueves y viernes santos mesas peticorias en las iglesias de la Catedral, Salvador, San Pedro, San Andrés, San Francisco, San Miguel, La Trinidad y San Nicolás de la Villa, en favor de las congregaciones del Buen Pastor, Hermanitas de los pobres y Hermanas terciarias de San Francisco.

—**Subasta.**—El veinte de Abril se subastan á conso en el Provisorato de esta Diócesis cinco suertes de olivar del término de Luque. Las condiciones se hallan en la Notaría de don Rafael Sanchez.

—**Efemérides.**—Hoy.—1146.—San Bernardo predica en Vezelai la segunda Cruzada.—1543.—Muere Francisco I, rey de Francia.—1880.—Asesinato del gran sacerdote de la Meca por un musulmán.

—**Mal viento.**—Dos mujeres traharon una cuestion anteayer tarde en el barrio del Aleazar viejo. El hijo de una de ellas intervino en el lance y dió á la otra dos palos en la cabeza, causándole una herida. Fué conducida al hospital por un individuo del cuerpo de orden público.

—**Distincion.**—Nuestro ilustrado amigo señor don Ramon Cobo, director que fué del Instituto de esta capital, ha sido nombrado por unanimidad individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de cuyo cargo le hacen digno sus especiales conocimientos, y por el que lo felicitamos.

—**Todo se andará.**—La calle de la Espartería, una de las más transitadas de la poblacion, especialmente en las horas de mercado, se halla bordada de baches peligrosos. No creemos tarde el remedio.

—**Constantes.**—Los Obreros del Circulo Católico asistieron anteayer á la ermita de San José para oír la Misa que previenen sus estatutos. El rito del día no permitió dar á esta fiesta la solemnidad de los años anteriores.

—**Invitaciones.**—Los individuos de la Guardia municipal empezaron ayer á repartir á domicilio las del excelentísimo Ayuntamiento para la procesion del Santo Entierro.

—**Acuerdos.**—Los de la Comision provincial, hasta el once de Mayo último, se publican en el *Boletín* del lunes.

—**Juicios orales.**—No se celebrarán en la Audiencia de Córdoba hasta después de Pascua de Resurreccion.

—**Septenario.**—Con gran solemnidad, y asistencia de muchos fieles, ávidos de oír la palabra divina, que esplican notables oradores, se está verificando en la iglesia de San Agustin el septenario que á la Pasion y muerte del Redentor y las Angustias de su Santísima Madre dedica su fervorosa Hermandad, mereciendo su celoso Hermano Mayor plácemes por los esfuerzos que ha hecho en pró del culto á Nuestra Señora. La sagrada imagen de Maria luce una preciosa banda de moaré bordada con oro por ambos lados por la señora doña Patrocinio Aguilar, esposa de nuestro apreciado amigo don Fernando Barriónuevo, que la ha donado con este piadoso objeto.

—**Secretaria.**—Se dice ha obtenido en comision la del gobierno civil de Cádiz, nuestro antiguo amigo señor don José Bellido Montesinos. Por su merecido y nuevo cargo le damos nuestro parabien.

—**Acceras.**—Se están colocando en la calle de Cárcamo hasta la del Muro de la Misericordia.

—**Viage.**—Ya ha salido de Córdoba para Madrid nuestro querido amigo el señor marqués de los Castellones.

—**Telégrama.**—Espedido uno en la estacion de esta capital el día diez y ocho, para don Ricardo Valero, Infantes, diez, Madrid, no ha podido ser entregado á su destinatario, y se halla detenido en el Gabinete central.

—**Regreso.**—Anoche salió para Madrid nuestro estimado amigo el señor D. Juan Rodriguez Sanchez, Gobernador de la provincia de Cáceres.

—**Ex-ministro.**—De hoy á mañana pasará el señor Romero Robledo por Córdoba para Sevilla.

—**Comunicacion.**—Ha dirigido una el señor Gamazo al ministro de la Gobernacion, rogándole ordene á los gobernadores, que se observen con rigor la Ley de propiedad intelectual y el Reglamento de teatros.

—**Viajeros.**—Dicen de Granada que se esperan próximamente allí á nuestros distinguidos amigos señores duques de Almodóvar del Valle.

—**Arrendada.**—Lo vá á ser la contribucion de cédulas personales, por el tipo del mayor rendimiento en los años anteriores.

—**Pensamiento.**—Hoy podremos decirle á Jerusalem: «Levántate, rompe tus trages de gala, cúbrete de ceniza y cilicio, y arrepíentete, porque en tí se cometió el más horrendo crimen, que presenciaron los siglos. Corran de tus ojos torrentes de lágrimas. Lloro tu pecado, ciudad pradilecta, y únete al Centurion esclamando: «¡Verdaderamente era el hijo de Dios!»

—**Seccion minera.**—Se han solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo *Santa Eufrasia*, del cerro de las Minillas, término de Villanueva de Córdoba.

—**Cantar.**—Hoy no te cuides de mí—en la Iglesia, aunque allí esté.—Cuando Dios se nos presenta—toda el alma es para él.

—**Gastos.**—Los de primera enseñanza, que debe consignar en su presupuesto el ayuntamiento de Villa del Rio, ascienden á siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas y setenta y cinco céntimos; y el de la Carlota á cinco mil doscientas treinta y seis y trece.

—**Recursos.**—Habiendo acordado el ayuntamiento de Zuheros imponer los extraordinarios sobre artículos de consumo para cubrir el déficit de cuatro mil cuatrocientas cuatro pesetas y veinte y dos céntimos, se dan diez dias á los vecinos para reclamar.

—**De paso.**—En el tren correo de Madrid pasó ayer con direccion á Sevilla el señor don Venancio Gonzalez, acompañado de sus dos hijas.

—**Tres.**—Una jaca, un potro y una mula, han sido robados estos dias en el sitio Monte Real, término de Bujalance.

—**Trabajos.**—Terminados en la Carlota para la base de la derrama de la contribucion de inmuebles, están á la vista hasta el veinte y cuatro.

—**Combinacion.**—Parece no tiene fundamento la de delegados de Hacienda, que anuncian varios colegas.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute se llama á Feliciano Barcia Herrera, vecino de Belmez, y contra el que se procede por lesiones.

—**En casa.**—¿Con que vuelve usted á quedarse en ella casi todas las noches?—Sí, se charla, y vienen algunos cantantes.—Yo creia que su casa de usted era muy baja de techo.—Es verdad, y por eso no cantan tenores, sino bajos.

—**Senador.**—Se encuentra en Cádiz el de la provincia de Sevilla señor don Tomás de la Calzada.

—**Penal.**—En el de Granada parece se ha desarrollado el tifus. Dicen que es grande el número de atacados.

—**Al mar.**—Han sido estos dias arrojadas á él, de orden del gobernador de Málaga, ciento sesenta y seis armas por carecer de licencia los que las tenían. ¿Qué idea formará el pescado de la fraternidad terrestre?

—**Tabacos habanos.**—Veinte millones de ellos se esperan estos dias en Cádiz, procedentes de Madrid.

—**Heladas.**—Las últimas se teme den malos resultados en la cosecha de almendra y habas de Loja.

—**Mejor.**—Han sido puestos en libertad los presos de Sanlúcar. No quisieron recibir el arca con los documentos que se les entregaron, por no volver á hablar siquiera de ello.

—**¿Será errata?**—Se ha dispuesto se modifiquen las dimensiones de

los cigarrillos comunes entrefuertes, sin alterar el precio; y un periódico catalán, trastornando el idioma, dice que los nuevos cigarrillos tendrán *ciento quince metros de longitud, y cuarenta y dos kilogramos de latitud*. Esto es escribir de prisa.

—**Exámenes.**—El primero de Mayo los habrá en la Audiencia de Granada para procuradores y secretarios de juzgados municipales. Treinta dias se dan para las solicitudes.

—**Plazas.**—Varias de infantería hay vacantes en el cuerpo de carabineros. Las solicitudes se dirigen á la Inspeccion, ó al jefe de la comandancia de la provincia del recurrente.

—**Resultados.**—En seis mil reales se ha vendido un paisaje del señor Sanchez Perier, y que estaba en la Exposicion permanente de Bellas artes de Sevilla.

—**Capitan general.**—El de Andalucía, que ha salido para Huelva, se propone visitar las minas de Rio Tinto.

—**Estudio.**—Ha sido autorizada para el de una via férrea de Murcia á Granada, la compañía de ferro-carriles andaluces.

—**Objetos artísticos.**—Ha denunciado la comision de Monumentos de Sevilla á la Academia de San Fernando la venta del famoso cáliz del siglo catorce, que estaba en la iglesia de San Vicente, y de un relicario del tiempo de los reyes Católicos.

—**Espetáculo.**—En la plaza de toros de Barcelona se ofreció el último domingo el de la lucha entre la pantera y el perro Invencible llevado de Valencia. El perro venció en la lucha y la pantera quedó destrozada. La entrada en la plaza fué un lleno completo. El público aplaudió continuamente la ferocidad del Invencible. La ovacion para este fué completa.

—**Ensayo.**—Si bien no dió el de la luz eléctrica en Sevilla un resultado enteramente satisfactorio, segun un colega de aquella capital, ha demostrado se han hecho considerables adelantos en este invento.

—**Brigadier.**—Ha llegado á Málaga el señor Fernandez de Rodas.

—**Desvarios.**—Un criado joven de quince años se ahorcó en Granada el viernes, con una correa.

—**Temores.**—Los tiene la prensa sevillana de que la gran demanda de reses vacunas para el extranjero influya en el precio de la carne. Eramos pocos y parió mi abuela.

—**Tribunal.**—Ya está nombrado el de oposiciones á la cátedra de Arpa, vacante en la Escuela Nacional de música y declamacion.

—**Baile.**—En el que prepara el Circulo de labradores de Sevilla para el seis de Abril, se repartirán caprichosos objetos entre las parejas del cotillon.

—**Obras.**—Las del famoso médico Galeno, que se suponian perdidas, han sido descubiertas por el señor Papageores, (¡valiente nombre!) segun las noticias de Salónica. Están manuscritas, en letra del siglo XV, pareciendo haber estado formadas primitivamente de 248 hojas. Se hallan 134 en buen estado y 34 roidas por la polilla. Faltan las 80 restantes.

—**Juez.**—Ha sido trasladado á Ronda el de instruccion de Gandesa, don Joaquín Amo y Bañel.

—**Allí y aquí.**—Dicen de Málaga que hacia dias no se le veia por allí la cara al sol. Pues aquí á intervalos. Y cortos.

—**Recibimiento.**—Uno entusiasmado preparan hoy sus amigos en Sevilla al señor Romero Robledo.

—**Sociedad.**—Una francesa ha nombrado una comision para organizar una gran expedicion aérea, que consistirá nada menos que en atravesar el Mediterráneo. El viaje se verificará en junio, época del centenario de la primera tentativa iva de los hermanos Montgolfier.

Hémos conocido una joven bellísima, en la florida edad de los 15 años, que se halló de pronto gravemente afectada por una dificultad tenaz en la regularizacion de sus reglas. Perdió sus colores y su alegría, adquirió violentos dolores de estómago y tuvo que hacer cama. Una celebridad parisiense recetó el «Fosfato de Hierro de Leras», que la enferma aceptó con placer, sin ningun accidente de intolerancia, y en algunas semanas pudo verse libre de su dolencia, no solo curada, sino más bella y robusta que antes. Numerosos son los ejemplos parecidos á este, y para obtener el producto legitimo no debe olvidarse de exigir la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.º y el sello azul del gobierno francés,

Pregúntese á cualquier Médico

Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el higado es tan saluifero como sorprendente. En las tercianas y en fiebres biliosas remittentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, muger ó niño debe sufrir por más tiempo desarreglos del estómago, del higado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 419

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximos los dias de Semana Santa, en que este culto vecindario se dedica con piedad cristiana á conmemorar la pasion y muerte de Nuestro Redentor Jesucristo, deber mio es recomendar el mayor orden y compostura en las calles como en las puertas de los Templos; y para precaver todo incidente censurable que pueda afectar en lo más leve sus sentimientos religiosos, he creído oportuno reproducir las prevenciones siguientes:

1.º Desde las nueve de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria se prohíbe la venta de bebidas espirituosas, y cualquiera otros artículos que no sean de primera necesidad, así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se espendan.

2.º Queda igualmente prohibida la circulacion de carriages en el interior de la Ciudad, exceptuando el coche correo y vehículos destinados al transporte de pasajeros al ferro-carril, pero bajo el concepto de que las caballerías de tiro no han de llevar campanillas ni cascaheles.

3.º Todas las calles de la Ciudad, y muy especialmente las que ha de recorrer la procesion del Santo Entierro, deberán asearse con esmero por sus vecinos en la parte que les corresponda, dando así una prueba del respeto que les merece el objeto que recomienda esta determinacion.

Córdoba 19 de Marzo de 1883.—El Marqués de Boil.

A las tres y media de la tarde del próximo Viernes Santo, debe salir de la Parroquia del Salvador la solemne procesion del Santo Entierro, establecida por Real Cédula de 8 de Febrero de 1820; y con el fin de que las Corporaciones y demás personas invitadas á la misma tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica y religiosa con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se fija el orden siguiente:

- 1.º Batidores á caballo.
- 2.º El Arbol de la Cruz con los acogidos del Asilo y los de la Casa Socorro Hospicio.
- 3.º El Señor de Gracia de la Iglesia de los PP. de Gracia.
- 4.º Nuestra Señora de las Angustias.
- 5.º El convite hecho por el Excelentísimo Ayuntamiento á las corporaciones y funcionarios públicos.
- 6.º El Excmo. señor Gobernador Militar llevando el pendon, acompañado de los señores jefes y oficiales.
- 7.º El Santo Sepulcro con el colegio de los señores Notarios y Escribanos.
- 8.º Nuestra Señora de la Soledad, de la Iglesia del Hospital de San Jacinto, con las Cruces parroquiales, Clero y Seminario conciliar.
- 9.º El Preste con los Diáconos.
10. La Excmo. Diputacion Provincial; y cerrando la procesion el Excelentísimo Ayuntamiento, seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.

La carrera será: Compañía, Calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, alrededor de la Catedral por las calles de Puerta del Perdon, Torrijos, Carrera del Puente, San Fernando, Librería, Liceo, Arco Real, Letrados, á la Iglesia del Salvador.

Córdoba 19 de Marzo de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletín religioso.

—Hoy, San Benito, abad y fundador.—Mañana, San Pablo, obispo de Narbona.

—Quinto dia de solemne septenario de la Pasion de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustin, á las oraciones: predicará el Sr. D. Antonio Delgado y Lopez.

—Último dia de quinario al Santo Cristo de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, con sermon, dando principio á las oraciones.

—Cuarto dia de solemne quinario que los señores Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores Padres (q. e. p. d.) al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago, dando principio á las oraciones: predicará de mision sobre *Las Penas de Jesús en la calle de la Amargura*, el señor don Francisco Tolezano y Rodriguez.

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES.

Los asociados á la misma que gusten acompañar el Viernes Santo á la Sagrada Imagen de Ntra. Sra., desde su Iglesia á la Parroquia del Salvador, pasarán á recoger la cera á referida Iglesia-Hospital, en dicho dia, desde las dos de la tarde hasta la en que se verifique la traslacion de la Virgen.

Correspondiendo al Excmo. Ayuntamiento el orden de la procesion del Santo Entierro, la corporacion municipal proveerá de la cera conveniente y designará el orden de puestos de los acompañantes.

Córdoba 20 de Marzo de 1883.—El Hermano Mayor, Antonio Barbudo y Gomez.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 19 de Marzo.
Consolidado interior 64'35
Amortizable, 77'20
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 234'00.

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo extranjero de 60 á 64.—Id. del pais de 64 á 66 rs. fanega.—Cebada del pais á 36.—Id. extranjera á 34 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escarfa á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.º Castilla flor á 23 reales arroba. Idem 1.º á 22. Del pais de 1.º á 22; 2.º 21'50.—Carne de vaca á 1 peseta 76 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 ptas.—Aceite de 29 á 30 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de á 36 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Dos-Torres.—Trigo 68 reales fanega.—Cebada 32.—Aceite 34 reales arroba.—Jamón y tocino 7 rs. libra.—Carne de hebra 4 id.

RAMBLA.—Trigo 68 rs. fanega.—Cebada 36.—Escarfa 40.—Maiz 52.—Alpiste 80.—Yeros 70.—Alberjones 70.—Judias 100.—Garbanzos 100.—Habas 52.—Lentejas 65.—Aceite 28'50 rs. arroba.—Vino 36.—Vinagre 14.—Aguardiente 40.—Mosto 8.—Libra carne bacuna 6'25.—Id. Tocino salado 8.—Idem jamon.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 48.—Escarfa 40.—Garbanzos 63.—Yeros 68.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 27.

POSADAS.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 36.—Escarfa 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30 BUJALANCE.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 35.—Escarfa 32.—Arvejonas 50.—Garbanzos 76.—Habas 48.—Aceite 29.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

